

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

b) Número de Expediente: OCP959.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Título: Balizamiento fijo en la canal de entrada al Puerto Deportivo y Caño de Sancti-Petri, Chiclana (Cádiz).

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 63, de 18 de mayo de 2009.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: Trescientos diecinueve mil ciento sesenta y siete euros con setenta y ocho céntimos (319.167,78 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de agosto de 2009.

b) Contratista: Astilleros Amilibia Untziolak, S.L.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Doscientos noventa y siete mil seiscientos veintitrés euros con noventa y cinco céntimos (297.623,95 euros), IVA incluido.

Sevilla, 30 de noviembre de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la adjudicación del contrato de servicios, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

b) Número de expediente: BOP09005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Título: Tratamiento y pintado del edificio de los cuartos de armadores del Puerto Pesquero de Bonanza (Sanlúcar de Barrameda-Cádiz).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 91, de 14 de mayo de 2009.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento treinta y cinco mil euros (135.000,00 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de octubre de 2009.

b) Contratista: Jarquil Andalucía, S.A.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Ciento ocho mil quinientos noventa y cuatro euros (108.594,00 euros), IVA incluido.

Sevilla, 30 de noviembre de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2009, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita, por el procedimiento abierto.

La Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Dirección: Edificio Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092, Sevilla.

Tlfno.: 955 929 000.

Unidad de Servicios Jurídicos.

Expediente núm.: 2009 05606 SU.

2. Objeto del contrato: Suministro del material de sonido para los Teatros Alhambra (Granada), Cánovas (Málaga), Central (Sevilla) y demás producciones escénicas.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto sin admisión de variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Noventa y ocho mil novecientos sesenta y cinco con cincuenta y un céntimos de euros (98.965,51 €), al que habrá de añadir el importe de quince mil ochocientos treinta y cuatro con cuarenta y ocho céntimos de euros (15.834,48 €), correspondiente al 16% de IVA, lo que supone un total de ciento catorce mil ochocientos euros (114.800,00 €), dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1. Teatro Alhambra: Diez mil euros (10.000,00 €), al que habrá de añadir el importe de mil seiscientos euros (1.600,00 €), correspondiente al 16% de IVA, lo que supone un total de once mil seiscientos (11.600,00 €).

- Lote 2. Teatro Cánovas: Diez mil euros (10.000,00 €), al que habrá de añadir el importe de mil seiscientos euros (1.600,00 €), correspondiente al 16% de IVA, lo que supone un total de once mil seiscientos (11.600,00 €).

- Lote 3. Teatro Central: Diez mil euros (10.000,00 €), al que habrá de añadir el importe de mil seiscientos euros (1.600,00 €), correspondiente al 16% de IVA, lo que supone un total de once mil seiscientos (11.600,00 €).

- Lote 4. Producciones escénicas: Sesenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco con cincuenta y un céntimos de euros (68.965,51 €), al que habrá de añadir el importe de once mil treinta y cuatro con cuarenta y ocho céntimos de euros (11.034,48 €), correspondiente al 16% de IVA, lo que supone un total de ochenta mil euros (80.000,00 €).

5. Boletines o diarios oficiales y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 149, de 3 de agosto de 2009.

6. Adjudicación: 25 de noviembre de 2009.

7. Adjudicatarios.

- Acústica Profesional Sonocon, S.L.: Lote 1 (Teatro Alhambra), Lote 2 (Teatro Cánovas).

- Ortiz Audio, S.L.: Lote 3 (Teatro Central).

- Visuales 2000, S.L.: Lote 4 (Producciones escénicas).

Nacionalidad: Española.

8. Importe máximo de adjudicación: Noventa y ocho mil novecientos sesenta y cinco con cincuenta y un céntimos de euros (98.965,51 €), al que habrá de añadir el importe de quince mil ochocientos treinta y cuatro con cuarenta y ocho céntimos de euros (15.834,48 €), correspondiente al 16% de IVA, lo que supone un total de ciento catorce mil ochocientos euros (114.800,00 €), dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1. Teatro Alhambra: Diez mil euros (10.000,00 €), al que habrá de añadir el importe de mil seiscientos euros (1.600,00 €), correspondiente al 16% de IVA, lo que supone un total de once mil seiscientos (11.600,00 €).

- Lote 2. Teatro Cánovas: Diez mil euros (10.000,00 €) al que habrá de añadir el importe de mil seiscientos euros (1.600,00 €), correspondiente al 16% de IVA, lo que supone un total de once mil seiscientos (11.600,00 €).

- Lote 3. Teatro Central: Diez mil euros (10.000,00 €), al que habrá de añadir el importe de mil seiscientos euros (1.600,00 €), correspondiente al 16% de IVA, lo que supone un total de once mil seiscientos (11.600,00 €).

- Lote 4. Producciones escénicas: Sesenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco con cincuenta y un céntimos de euros (68.965,51 €), al que habrá de añadir el importe de once mil treinta y cuatro con cuarenta y ocho céntimos de euros (11.034,48 €), correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de ochenta mil euros (80.000,00 €).

Sevilla, 1 de diciembre de 2009.- El Director-Gerente, Francisco Fernández Cervantes.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2009, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se cita, por el procedimiento abierto.

La Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Dirección: Edificio Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla.

Tlfno.: 955 929 000.

Unidad de Servicios Jurídicos.

Expediente núm.: 2009 05706 SU.

2. Objeto del contrato: Suministro del material de iluminación para los Teatros Alhambra (Granada), Cánovas (Málaga), Central (Sevilla) y demás producciones escénicas.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto sin admisión de variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Cien mil euros (100.000,00 €), al que habrá de añadir el importe de dieciséis mil euros (16.000,00 €), correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de ciento dieciséis mil euros (116.000,00 €), dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1-Teatro Alhambra: Diez mil euros (10.000,00 €), al que habrá de añadir el importe de mil seiscientos euros (1.600,00 €), correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de once mil seiscientos euros (11.600,00 €).

- Lote 2-Teatro Cánovas: Diez mil euros (10.000,00 €), al que habrá de añadir el importe de mil seiscientos euros (1.600,00 €), correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de once mil seiscientos euros (11.600,00 €).

- Lote 3-Teatro Central: Diez mil euros (10.000,00 €), al que habrá de añadir el importe de mil seiscientos euros

(1.600,00 €), correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de once mil seiscientos euros (11.600,00 €).

- Lote 4-Producciones escénicas: Setenta mil euros (70.000,00 €), al que habrá de añadir el importe de once mil doscientos euros (11.200,00 €), correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de ochenta y un mil doscientos euros (81.200,00 €).

5. Boletines o diarios oficiales y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 149, de 3 de agosto de 2009.

6. Adjudicación: 25 de noviembre de 2009.

7. Adjudicatario: J.L. Light, S.L.

Nacionalidad: Española.

8. Importe máximo de adjudicación: Cien mil euros (100.000,00 €), al que habrá de añadir el importe de dieciséis mil euros (16.000,00 €), correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de ciento dieciséis mil euros (116.000,00 €), dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1-Teatro Alhambra: Diez mil euros (10.000,00 €), al que habrá de añadir el importe de mil seiscientos euros (1.600,00 €), correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de once mil seiscientos euros (11.600,00 €).

- Lote 2-Teatro Cánovas: Diez mil euros (10.000,00 €), al que habrá de añadir el importe de mil seiscientos euros (1.600,00 €), correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de once mil seiscientos euros (11.600,00 €).

- Lote 3-Teatro Central: Diez mil euros (10.000,00 €), al que habrá de añadir el importe de mil seiscientos euros (1.600,00 €), correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de once mil seiscientos euros (11.600,00 €).

- Lote 4-Producciones escénicas: Setenta mil euros (70.000,00 €), al que habrá de añadir el importe de once mil doscientos euros (11.200,00 €), correspondiente al 16% IVA, lo que supone un total de ochenta y un mil doscientos (81.200,00 €).

Sevilla, 1 de diciembre de 2009.- El Director-Gerente, Francisco Fernández Cervantes.

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2009, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre licitación de obras que se cita. (PD. 3662/2009).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2009/09485. Obras de nueva planta de equipamiento público para Centro de Servicios Sociales en Avda. de la Paz, esquina a C/ Reina de los Ángeles, del Área de Rehabilitación de Barriada Polígono Sur de Sevilla.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: 15 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de varios criterios de adjudicación.

c) Tramitación: Ordinaria.

4. Presupuesto de licitación: Tres millones sesenta y cuatro mil cuatrocientos tres euros con setenta y cuatro céntimos (3.064.403,74 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 1,50% del presupuesto de licitación, 39.625,91 euros.

6. Obtención de documentación e información.

1. Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Dirección de Áreas de Rehabilitación.

a) Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 10.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

c) Teléfonos: 955 405 399-95. Fax: 955 405 193.